



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“El principio de oportunidad en el delito de omisión a la asistencia familiar  
y el bienestar del menor en la 1era Fiscalía Provincial Penal,  
Carabayllo\_2018”

### TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

### AUTOR:

Br. Jorge Carlos Campos Tapia (ORCID: 0000-0002-5176-2713)

### ASESORES:

Mg. Esaú Vargas Huamán (ORCID: 0000-0002-9591-9663)

Dr. Ludeña González, Gerardo F. (ORCID: 0000-0002-8475-3557)

### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno  
Criminal

LIMA - PERÚ

2019

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado esencialmente a Dios, por haberme brindado la vida y por facultarme la oportunidad más trascendental de mi adiestramiento profesional. A mis padres Alfonso e Isolina, a mis hermanos Aldo, Ramiro, Carmen, Marcela y Elmer; por brindarme todo su apoyo y, a mis docentes por ser mis guías en este proyecto, apoyándome para no rendirme y continuar en este trayecto.

### **AGRADECIMIENTO**

A mis asesores de Desarrollo de Proyecto de Investigación, por brindarme sus conocimientos y guiarme en el desarrollo de esta investigación en mi formación como futuro abogado y a mis seres queridos con los cuales siempre cuento con su apoyo incondicional, siendo fuente vital para alcanzar la meta trazada.

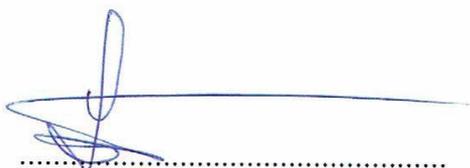
PAGINA DEL JURADO

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)  
..CARLOS TAPIA, JORGE CARLOS  
cuyo título es: ..EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL DELITO DE OMISION  
A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y EL BIENESTAR DEL TERNERO EN LA  
..1ª FISCALÍA PROVINCIAL PENAL, CARABAYLLO, 2018.  
.....  
....."

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el  
estudiante, otorgándole el calificativo de: ..15... (número) ..QUINCE.....  
(letras).

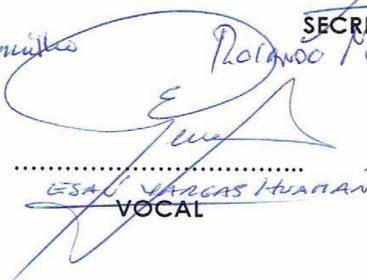
Lugar y fecha: ..09 DE DICIEMBRE DE 2019.



**PRESIDENTE**  
ENRIQUE JORDON LAS JORNADAS



**SECRETARIO**  
ROLANDO MELTON GILACASUA ZACARI



**VOCAL**  
CESAR VARGAS HUAMANI

Revisó	Vicerrectorado de Investigación /	/ Responsable del SGC	Aprobó	Rectorado
--------	-----------------------------------	-----------------------	--------	-----------

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Jorge Carlos Campos Tapia, Identificado con D.N.I. 42438405, de la Escuela Profesional de DERECHO, autor de la Tesis titulada “El Principio de Oportunidad en el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar y el Bienestar del Menor en la 1era Fiscalía Provincial Penal del Distrito de Carabaylo, 2018 ”, DECLARO que el trabajo de investigación, el mismo que es un trabajo personal, fruto de mi esfuerzo, donde no se ha realizado plagio alguno, y que no se ha utilizado citas, formulaciones, ideas, e ilustraciones diversas, extraídas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc. (en versión digital o impresa), de la misma forma señalar que ha sido redactada de forma exacta y clara el origen y su autor, tanto en el desarrollo del trabajo u otros que tengan derechos de autor.

Por otra parte, soy consciente de que el hecho de no haber respetado los derechos de autor y hacer una copia, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Lima, 20 de noviembre del 2019



---

CAMPOS TAPIA JORGE CARLOS  
42438405

## ÍNDICE

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del jurado .....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
Índice .....	vi
Índice de Tablas.....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO .....	13
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
2.2. Escenario de estudio .....	13
2.3. Participantes.....	14
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
2.5. Procedimiento .....	15
2.6. Método de análisis de información.....	17
2.7. Aspectos éticos .....	17
III. RESULTADOS .....	18
IV. DISCUSIÓN.....	23
V. CONCLUSIONES .....	28
VI. RECOMENDACIONES .....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS .....	34
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	34
Anexo 2: Validación de instrumentos .....	37
Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos.....	40
Anexo 3.1: Entrevista.....	43
Anexo 3.2: Guía de análisis de fuente documental .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01.....	14
Tabla N° 02.....	16
Tabla N° 03.....	16

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar de qué manera la aplicación del Principio de Oportunidad en el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar beneficia el Bienestar del Menor en la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa – en adelante 1era FPPC – de Carabayllo, 2018, y la población utilizada está conformada por 10 trabajadores del Ministerio Público, incluidos los Fiscales de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayllo en el año 2018. En la cual se tuvo en cuenta que el número de la población sea la cantidad suficiente para acceder al estudio de las categorías de la presente investigación. Además la muestra de la investigación estuvo conformada por el total de la población descrita y el diseño de la investigación es no experimental, porque no existe manipulación, observando situaciones ya dadas, además es de tipo básico y la utilización de una teoría fundamentada descriptiva, pues se analizó la relación de estudios en un momento determinado y los resultados se obtuvieron utilizando instrumentos tales como la guía entrevista de preguntas y análisis documental que refuerzan nuestra investigación.

Que, finalmente se concluye que la utilidad del Principio de Oportunidad en el delito de Omisión a la Asistencia Familiar genera beneficio de forma célere y repara el daño causado en favor del bienestar del Menor en la Primera Fiscalía Penal de Carabayllo; pero aun no alcanza el efecto esperado respecto al descongestionamiento jurisdiccional de los entes de justicia por ello se determinó que es de vital importancia crear directivas fiscales, ampliar plazos sobre el pago reparatorio y utilizar uniformidad de criterios al momento de incoar a proceso inmediato y el aplicativo del principio de oportunidad sobre el delito en determinada instancia.

Palabras claves: Principio de Oportunidad, Omisión a la Asistencia Familiar, Incoación, Proceso inmediato.

## ABSTRACT.

The main objective of this research was to analyze how the Application of the Principle of Opportunity in the crime of Omission to Family Assistance benefits the Welfare of the Minor in the 1st FPPC of Carabayllo, 2018, and the population used is made up of 10 workers from Public Prosecutor, including the Prosecutors of the First Corporate Criminal Provincial Prosecutor's Office of Carabayllo in 2018. In which it was taken into account that the population number is sufficient to access the study of the categories of this investigation. In addition, the research sample was made up of the total population described and the research design is non-experimental, because there is no manipulation, observing situations already given, it is also of the basic type and the use of a descriptive grounded theory, since the relationship of studies was analyzed at a given time and the results were obtained using instruments such as the guide interview of questions and documentary analysis that reinforce our research.

That it is finally concluded that the usefulness of the Principle of Opportunity in the crime of Omission to Family Assistance generates benefit in a celebrated manner and repairs the damage caused in favor of the welfare of the Minor in the First Criminal Prosecutor's Office of Carabayllo; but it still does not reach the expected effect regarding the judicial decongestion of the entities of justice for that reason it was determined that it is vital to create fiscal directives, extend deadlines on reparatory payment and use uniformity of criteria at the time of initiating the immediate process and the application of the principle of opportunity on crime in a particular instance,

Keywords: Principle of Opportunity, Omission to Family Assistance, Initiation  
Immediate process.